

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-052073- -00006-0000

Fecha: 2011-01-20 14:48:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Doctora
DILIA MARIA RODRIQUEZ D'ALEMAN
Abogada

ASUNTO	Radicación	07-52073
	Trámite	311
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	05

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap.I	☒
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional: PCT/EP2005/055884
Fecha de Presentación Internacional: 10 de Noviembre de 2005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 28 a 54	como se radicó inicialmente
Reivindicaciones:	Folios: 55 a 59	como se radicó inicialmente
Figuras:	Folios: 61 a 67	como se radicó inicialmente
Prioridad:	EP04029170.0, 9 de diciembre de 2004	

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención:
Elemento de seguridad con un aspecto dependiente del ángulo de observación (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud suministrar elementos de seguridad mejorados a la vista para la próxima generación de papel moneda y otros documentos protegidos.

Para solucionar este problema técnico se desarrolla un elemento de seguridad que tiene una capa de revestimiento que aparece transparente cuando se observa inclinándola a ciertos ángulos.

Clasificación internacional de Patentes (IPC) en B42D15/00.

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Los términos “al menos”, “u otras características” utilizado en las reivindicaciones 1, 10 y 13 debe eliminarse dado que no proporciona precisión ni concisión a las características esenciales de la invención.
- Las reivindicaciones 1 y 13 pretenden reivindicar el efecto obtenido al orientar las hojuelas de pigmento en la capa de revestimiento, cuando se afirma “de modo tal de otorgar visibilidad a las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en al menos una dirección específica de observación y de impedir la visibilidad de las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en al menos otra dirección de observación, y donde la orientación de las hojuelas de pigmento en dicho adhesivo transparente curado no comprende ni refleja dichas marcas de identificación u otras características visibles presentes en la superficie de dicho sustrato o sobre la misma” y “de manera de otorgar visibilidad a las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en una dirección específica de observación y de impartir la visibilidad de las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en una dirección específica u otras características visibles por debajo en al menos otra dirección de observación, donde la orientación de las hojuelas de pigmento en dicha capa de revestimiento no comprende ni refleja dichas marcas de identificación y u otras características visibles por debajo”, respectivamente, lo cual es inaceptable. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto y un proceso por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llega a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito claridad de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (artículos 14 y 21 D 486)

La reivindicación 18 hace referencia explícita al uso de un elemento de seguridad de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 12. Por lo tanto, la reivindicación 18, no es patentable por aplicación de los artículos 14 y 21 de la Decisión 486.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Como fecha para determinar el estado de la técnica se tomará la fecha de radicación de la solicitud en esta oficina siendo el 9 de diciembre de 2004.

Tendiendo en cuenta la anterior fecha indicada, se realiza la búsqueda de las anterioridades de la presente solicitud, encontrándose los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US6759097	METHODS FOR PRODUCING IMAGED COATED ARTICLES BY USING MAGNETIC PIGMENTS	2003-09-04

D1 describe artículos recubiertos, métodos y dispositivos de producción de imágenes en los artículos recubiertos. Los métodos generalmente comprenden la aplicación de una capa de recubrimiento de pigmento magnetizable en forma líquida sobre un soporte, donde la capa de pigmento magnetizable contiene una pluralidad de partículas magnéticas no esféricas u hojuelas. Un campo magnético

se aplica a determinadas regiones de la capa de pigmento, mientras que la capa esta en forma líquida, como el campo magnético altera la orientación de una selección de las partículas magnéticas u hojuelas. Por último, la capa de pigmento se solidifica, la colocación de las partículas u hojuelas reorientadas en una posición no paralela a la superficie de la capa de pigmento para producir una imagen como una imagen tridimensional en la superficie del recubrimiento. La capa de pigmento puede o no contener varias interferencias de partículas magnéticas u hojuelas, como pigmentos colorantes magnéticos cambiantes.

6. Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones del numeral 3 de la presente comunicación.

Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la reivindicación 1

La reivindicación 1 dice: "Elemento de seguridad para un documento de valores, derechos, identidad, para una etiqueta de seguridad o una mercancía de marca, caracterizado porque comprende un sustrato que contiene marcas de identificación u otras características visibles en su superficie o sobre la misma y sobre al menos parte de dicha superficie de sustrato, una capa de revestimiento que comprende hojuelas de pigmento en un adhesivo transparente curado, donde dichas hojuelas de pigmento en dicha capa de revestimiento absorben al menos parte del espectro visible y están orientadas localmente de modo tal de otorgar visibilidad a las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en al menos una dirección específica de observación y de impedir la visibilidad de las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en al menos otra dirección de observación, y donde la orientación de las hojuelas de pigmento en dicho adhesivo transparente curado no comprende ni refleja dichas marcas de identificación u otras características visibles presentes en la superficie de dicho sustrato o sobre la misma.

Respecto a la solicitud en estudio:

Características Técnicas Esenciales de la Reivindicación 1	D1 US6759097
Elemento de seguridad para un documento de valores, derechos, identidad, para una etiqueta de seguridad o una mercancía de marca	SI (Col 4 líneas 13-14)
un sustrato que contiene marcas de identificación	SI (Col 7 línea 22, Fig. 1 (22, 24))
una capa de revestimiento que comprende hojuelas de pigmento en un adhesivo transparente curado	SI (Col 7 línea 23, Col 17 líneas 27-50, Fig. 1 (26))
dichas hojuelas de pigmento en dicha capa de revestimiento absorben al menos parte del espectro visible y están orientadas localmente	SI (Col 13 líneas 20-21, Col 6 líneas 18-20)

De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el elemento de seguridad descrito en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 y sus dependientes no pueden considerarse nuevas.

Respecto a la reivindicación 13:

La reivindicación 13 dice: "Método para producir un elemento de seguridad de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado porque comprende los pasos de:

- a) Suministrar un sustrato que tiene una superficie, donde la superficie contiene marcas de identificación u otras características visibles;
- b) Aplicar en la parte superior de al menos parte de dicha superficie de sustrato, una capa de revestimiento que comprende partículas de pigmento en hojuelas orientables y un adhesivo transparente curable;
- c) Orientar localmente dichas partículas de pigmentos en hojuelas en dicha capa de revestimiento de manera de otorgar visibilidad a las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en una dirección específica de observación y de impartir la visibilidad de las marcas de identificación u otras características visibles por debajo en una dirección específica u otras características visibles por debajo en al menos otra dirección de observación, donde la orientación de las hojuelas de pigmento en dicha capa de revestimiento no comprende ni refleja dichas marcas de identificación y u otras características visibles por debajo;
- d) Curar dicha capa de revestimiento de modo de fijar la orientación de dichas partículas de pigmento en hojuelas;
donde dichas partículas de pigmento en hojuelas absorben al menos parte del espectro visible.

Respecto a la solicitud en estudio:

Características Técnicas Esenciales de la Reivindicación 13	D1 US6759097
Método para producir un elemento de seguridad	SI (Col 1 líneas 14-17, Col 4 líneas 13-14)
Suministrar un sustrato que tiene una superficie, donde la superficie contiene marcas de identificación u otras características visibles en sustrato que contiene marcas de identificación	SI (Col 9 líneas 3-4)
Aplicar en la parte superior de al menos parte de dicha superficie de sustrato, una capa de revestimiento que comprende partículas de pigmento en hojuelas orientables y un adhesivo transparente curable;	SI (Col 9 líneas 4-5)
Orientar localmente dichas partículas de pigmentos en hojuelas en dicha capa de revestimiento	SI (Col 9 líneas 11-14)
Curar dicha capa de revestimiento de modo de fijar la orientación de dichas partículas de pigmento en hojuelas; donde dichas partículas de pigmento en hojuelas absorben al menos parte del espectro visible	SI (Col 9 líneas 14-20, Col 13 líneas 20-21)

De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 13 con la anterioridad D1, se concluye que el método para producir el elemento de seguridad descrito en la reivindicación 13, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 y sus dependientes no pueden considerarse nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6759097	1-17	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
_____ 21 FEB 2011

CONCEPTO TÉCNICO N° 9	EXAMINADOR TÉCNICO Código N° 202090
---------------------------------	---